

1

Nº 12.631

2

3

4 Costa Rica, martes siete de marzo del dos mil veintitrés, a las catorce horas con cinco
5 minutos.

6

7

SESIÓN ORDINARIA

8

9

10 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito

M.Sc. Kattia Ramírez González

a.i:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Banca Comercial:

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesora Legal a.i:

Lcda. Jesica Borbón Guevara

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

11

12

13

ARTÍCULO 1.º

14

15 Considerando lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva*
16 *General del Banco Nacional*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones
17 con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia de que la
18 directora señora Flora Montealegre Guillén, conforme lo solicitado en el artículo 6.º,
19 sesión 12.624 del pasado 17 de enero, se unió a la presente sesión mediante la
20 herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e
integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

21

22

ARTÍCULO 2.º

23

24 Se dejó constancia de que la directora señora Ruth Jara Alfaro no asistió a la presente
25 sesión, en virtud de la licencia otorgada por esta Junta Directiva General en el
26 artículo 10.º, sesión 12.630 del 28 de febrero del 2023.

27

28

ARTÍCULO 3.º

29

30

31 Se dejó constancia de que el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, no asistió
32 a la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones. En su lugar, desempeña de
33 manera interina el cargo de Gerente General del Banco Nacional el señor Allan
34 Calderón Moya, subgerente general de Estrategia y Experiencia Cliente, de
35 conformidad con lo acordado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión
36 12.625 del 24 de enero del 2023.

1

ARTÍCULO 4.º

2

3 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no asistió a
4 la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones. En su lugar, desempeña de
5 manera interina el cargo de Asesora Legal de la Junta Directiva General, la señora
6 Jessica Borbón Guevara, funcionaria de la Secretaría General, de conformidad con lo
7 acordado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.628 del 14 de
8 febrero del 2023.

9

10

ARTÍCULO 5.º

11

12 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone
13 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando
14 en audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó:
15 “Iniciamos la sesión 12.631 del 7 de marzo del 2023, al ser las 2:07 p.m., sesión
16 ordinaria. Como primer punto, la verificación inicial de la grabación de audio y video”.
17 La señora Vega Arias indicó: “Ya dio inicio la grabación; sí, señor”.
18 El director Arias Aguilar externó: “Muchas gracias”.

19

(M.A.A.)

20

21

ARTÍCULO 6.º

22

23 Con respecto a la aprobación del orden del día de esta sesión, el presidente de este
24 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Yo tengo un puntito que quería
25 informarles, muy rápido, en el orden del día y creo que don Allan tiene otro para
26 informar también. ¿Hay alguno más? Si no, ¿estarían de acuerdo con el orden del
27 día?”.

28 La señora Ramírez González señaló: “Don Marvin, no sé si lo comento de una vez”.

29 El director Arias Aguilar respondió: “Ah bueno, sí”.

30 La señora Ramírez González mencionó: “Básicamente, es ver la posibilidad de poner
31 el punto 3.a posterior al punto 4.k”.

32 El director Alvarado Delgado preguntó: “Perdón, no entendí. ¿Poner el punto 3.a...?”.

33 El director Arias Porras consultó: “¿El 3.a. es cuál?”.

34 La señora Ramírez González respondió: “El 3.a. es el del plan de trabajo anual de la
35 Dirección General Conozca a su Cliente, rendición de cuentas y plan de atención de
36 informes de auditoría interna. Ese es el 3.a., es un tema resolutivo. Y, en los temas
37 informativos, el 4.k. son dos informes de auditoría que lo que quisiéramos es que el
38 informe de auditoría se vea antes y, posterior, la presentación de Wagner”.

39 El director Arias Aguilar indicó: “Están relacionados”.

40 El director Arias Porras apuntó: “Sí, me parece”.

41 El director González Cuadra manifestó: “Don Marvin, yo también tengo un
42 comentario que hacer en asuntos de directores”.

43 La señora Ramírez González señaló: “Don Marvin, entonces, el 4.k. lo ponemos de
44 primero, porque el de Wagner está de primerito”.

45 El director Arias Aguilar respondió: “Sí”.

46 La señora Ramírez González indicó: “O.K., ponemos, entonces, el de la Auditoría como
47 primer tema”.

48 El director Arias Aguilar reiteró: “El 4.k. de primero y después el 3.a”.

49 El señor Araya Jiménez comentó: “La idea, don Marvin, es adelantar el informe
50 nuestro para verlo antes”.

51 El director Arias Aguilar señaló: “Sí, en los puntos informativos”.

- 1 El señor Araya Jiménez afirmó: “Exactamente”.
2 El director Arias Porras resaltó: “Resolutivos”.
3 El director Arias Aguilar indicó: “El 4.k. es informativo, entonces, lo podemos
4 trasladar con el 3.a., más bien”.
5 La señora Ramírez González externó: “Por eso, sería el primero antes del 3.a., ver
6 uno informativo y ya luego seguimos con el orden del día”.
7 El señor Araya Jiménez expresó: “Que nos permitan integrar a los dos grupos, don
8 Marvin, a don Wagner y al de la Auditoría, porque es un tema relacionado”.
9 El director Arias Aguilar indicó: “Perfecto”.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
12 día de la presente sesión ordinaria número 12.631 de la Junta Directiva General,
13 considerando la alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido de **incorporar**
14 en el apartado *2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* un
15 comentario de los directores Marvin Arias Aguilar y Rodolfo González Cuadra, así
16 como un asunto informativo a cargo del señor Allan Calderón Moya, gerente general
17 a.i. Asimismo, **trasladar** el punto *4.k Acuerdo CCA 6.º, sesión 298, sobre los informes*
18 *de auditoría AG-F-CFBN-05-2022: Legitimación de Capitales Corporativo y AG-F-32-*
19 *2022: Clientes de alto riesgo en la red de oficinas*, para que sea conocido de previo al
20 punto *3.a Plan de trabajo anual de la Dirección General Conozca a su Cliente y*
21 *rendición de cuentas del II semestre 2022 del Comité Corporativo de Cumplimiento y*
22 *Plan de Atención de Informes de AI*.

23 (M.A.A.)

24
25 **ARTÍCULO 7.º**
26

27 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente de este directorio, señor
28 Marvin Arias Aguilar dijo: “El 2.b. sería la aprobación del acta de la sesión ordinaria
29 número 12.630 del 28 de febrero del 2023. ¿Hay alguna observación?”. Al no haberla,
30 agregó: “Aprobada el acta”.

31 Los directivos mostraron su anuencia.

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
34 sesión ordinaria número 12.630, celebrada el 28 de febrero del 2023.

35 (M.A.A.)

36
37 **ARTÍCULO 8.º**
38

39 Conforme a lo señalado en la aprobación del orden del día de esta sesión, el director
40 señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Hoy en la sesión de Corbana, en asuntos
41 legales, que se le da seguimiento a lo que se está viendo en la Asamblea Legislativa
42 y lo que está en la corriente legislativa, venía el informe de una reforma a la Ley 6227
43 del 2 de mayo del 78, la Ley General de la Administración Pública, para poder
44 celebrar sesiones virtuales en los órganos colegiados de la Administración Pública.
45 Es el expediente 23.393, lo propuso la diputada Rosaura Méndez Gamboa, y hoy hizo
46 ocho, 28 de febrero, se aprobó una moción para que el plenario acuerde que el
47 expediente sea dispensado de todo trámite. Entonces, está caminando y pareciera que
48 va a caminar rápido, ¿verdad? Eso me pareció muy bien, entonces quería informarlo”.
49 El director Arias Porras apuntó: “Perdón, Marvin, el número de expediente, 237...”.
50 El director Arias Aguilar aclaró: “23.393. Y, doña Jessica, tal vez ahí sería coordinar
51 con...”.

1 La señora Borbón Guevara indicó: “Doña Jacqueline”.
2 El director Arias Aguilar continuó: “Con doña Jacqueline para que nos le den
3 seguimiento”.
4 La señora Borbón Guevara contestó: “Sí, señor”.
5 El director Arias Porras señaló: “Y nos avisán”.
6 El director Arias Aguilar dijo: “Bueno, y si fuera de conversar con la Diputada o con
7 algunos otros, muy bien. Y esto debe tener relación con el borrador del proyecto que
8 habíamos enviado nosotros, porque era en el mismo sentido”.
9 El señor Calderón Moya señaló: “¿Don Marvin?”.
10 El director Arias Porras externó: “Don Allan”.
11 El señor Calderón Moya manifestó: “De hecho, efectivamente, estaba relacionado con
12 esto. En la rendición de cuentas del 14 viene este proyecto y se menciona este tema.
13 Es que fue que no se incluyó, diay, por temas de tiempo y por la agenda que estaba
14 muy grande; pero, usted señala muy bien de que, más bien, con lo que nosotros
15 habíamos solicitado justamente se está moviendo en esa línea, entonces, yo creo que
16 de hoy en ocho les comentamos; pero, que sí va avanzando ese proyecto. Más bien, se
17 dispuso de todo trámite, por cierto”.
18 El director Arias Aguilar recalcó: “Sí, se dispuso de todo trámite”.

Resolución

20 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
21 el comentario del director Marvin Arias Aguilar, relativo al proyecto de ley tendiente
22 a reformar la Ley n.º 6227 del 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración
23 Pública, que se tramita bajo el expediente n.º 23.393, para autorizar la celebración
24 de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 14.º

28 El gerente general a.i., señor Allan Calderón Moya, presentó el memorando GGM-
29 005-23 del 22 de febrero del 2023, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio
30 DDH-066-2023 del 17 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,
31 directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios
32 funcionarios y revocarlos a otros de Casa Matriz y de las zonas comerciales San José
33 Este, Heredia-Limón, Alajuela Norte, Cartago y Puntarenas-Guanacaste.

34 El director Arias Aguilar preguntó: “¿De acuerdo?”.
35 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
38 de la Gerencia General, 1) **otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes
39 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil,
40 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
41 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
42 **A) Clase F, Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL ESTE: a) OFICINA C.C.**
43 **GUADALUPE:** **Giovanni Alberto Solano Zúñiga**, mayor, soltero, cédula de
44 identidad 1-1009-0434, empleado 15424, vecino de Vásquez de Coronado, San José;
45 **b) OFICINA AVENIDA DIEZ ESTE:** **Karla Melissa Masís Núñez**, mayor,
46 soltera, cédula de identidad 6-0408-0392, empleada 15367, vecina de Goicoechea, San
47 José. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **a) OFICINA C.C. PLAZA PASEO**
48 **METRÓPOLI:** **i) Pamela de Jesús Rodríguez Fuentes**, mayor, soltera, cédula de
49 identidad 3-0447-0085, empleada 15178, vecina de Paraíso, Cartago, y **ii) Yulián**
50 **Andrea Piedra Piedra**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1344-0630, empleada
51 15054, vecina de El Guarco, Cartago. **b) OFICINA TRES RÍOS:** **Óscar Ovidio**

1 **Prendas Rojas**, mayor, casado por segunda vez, cédula de identidad 7-0127-0450,
2 empleado 10056, vecino de La Unión, Cartago. **III) ZONA COMERCIAL**
3 **PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA CAÑAS: Andrés Elí Campos**
4 **Bravo**, mayor, soltero, cédula de identidad 5-0369-0480, empleado 13759, vecino de
5 Cañas, Guanacaste. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y
6 ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)**
7 Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias
8 para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)**
9 Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
10 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los
11 frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a
12 ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de
13 pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,
14 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas
15 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida
16 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o
17 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
18 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes
19 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos
20 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se
21 dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
22 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,
23 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
24 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
25 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
26 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la
27 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el
28 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
29 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta
30 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin
31 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las
32 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
33 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del
34 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
35 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**
36 **F.4: I) ZONA PUNTARENAS-GUANACASTE: a) OFICINA ARENAL: i) Natalia**
37 **Chacón Villegas**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1565-0001, empleada 17668,
38 vecina de Tilarán, Guanacaste, y **ii) José Alfredo Rojas Murillo**, mayor, soltero,
39 cédula de identidad 2-0802-0973, empleado 17568, vecino de Tilarán, Guanacaste; **II)**
40 **ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA OREAMUNO: Luis Diego Brenes**
41 **Solís**, mayor, casado, cédula de identidad 3-0357-0952, empleado 12495, vecino de
42 El Guarco, Cartago. **III) CASA MATRIZ: a) OFICINA SOPORTE OPERATIVO**
43 **CANALES FÍSICOS: i) Didier Alexander Sánchez González**, mayor, soltero,
44 cédula de identidad 6-0391-0997, empleado 16188, vecino de Mata Redonda, San
45 José; **ii) Michell Alexis Herrera Martínez**, mayor, casado, cédula de identidad 8-
46 0110-0270, empleado 17528, vecino de Desamparados, San José, y **iii) Elvecia de**
47 **los Ángeles Castro Gentillini**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1691-0393,
48 empleada 17113, vecina de San José. **IV) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:**
49 **OFICINA AVENIDA DIEZ ESTE: i) Laura María Padilla Fallas**, mayor, soltera,
50 cédula de identidad 1-1582-0598, empleada 17678, vecina de Acosta, Desamparados;
51 **ii) Yeison Gerardo Calvo Aguilar**, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0440-

1 0153, empleado 17397, vecino de Vásquez de Coronado, San José; **iii) María Mar**
2 **Madrigal Muñoz**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1730-0392, empleada
3 17563, vecina de Desamparados, San José, y **iv) Aníbal Javier Rivas Picado**,
4 mayor, soltero, cédula de identidad 1-1847-0155, empleado 17559, vecino de
5 Desamparados, San José. **V) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:**
6 **OFICINA CIUDAD QUESADA:** **i) Ivannia María Rodríguez Rojas**, mayor,
7 divorciada, cédula de identidad 2-0631-0944, empleada 13987, vecina de San Carlos,
8 Alajuela; **ii) Abigail Urbina Álvarez**, mayor, casada, cédula de identidad 2-0686-
9 0478, empleada 15884, vecina de San Carlos, Alajuela, y **iii) Yanory Rebeca Rojas**
10 **Fonseca**, mayor, divorciada, cédula de identidad 2-0689-0018, empleada 16068,
11 vecina de San Carlos, Alajuela, para que puedan: **a)** firmar contratos para la venta
12 de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de
13 cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el
14 sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de
15 cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e
16 internacionales. **C) Clase F, Subclase F.5: ZONA COMERCIAL ESTE: OFICINA**
17 **AVENIDA DIEZ ESTE:** **i) Stefany Rebeca García Rodríguez**, mayor, soltera,
18 cédula de identidad 1-1777-0980, empleada 16832, vecina de Goicoechea, San José,
19 para que pueda: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de
20 servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,
21 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
22 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
23 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro
24 Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **2) Revocar**
25 el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a
26 continuación: **I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **Karla Melissa Masís**
27 **Núñez**, cédula de identidad 6-0408-0392, otorgado en el artículo 18.º, sesión 12.296
28 del 22 de octubre del 2018. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:**
29 **Anayancy Camacho Chaves (cc: Anayancy Camacho Chaves)**, cédula de
30 identidad 1-0913-0309, otorgado en el artículo 8.º, sesión 12.256 del 7 de mayo del
31 2018. **III) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **i) Dayana**
32 **Rojas Briceño**, cédula de identidad 5-0300-0733, otorgado en el artículo 8.º, sesión
33 12.398 del 30 de setiembre del 2019. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y
34 subgerentes generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante
35 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos
36 tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas comerciales Alajuela Norte,
37 Puntarenas-Guanacaste, Cartago, San José Este, Heredia-Limón y Sur, y Casa
38 Matriz, dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales
39 solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades
40 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y
41 reglamentarias atinentes.

42 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-
43 Limón, Puntarenas-Guanacaste, Cartago y San José Este; Casa Matriz, Dirección
44 Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios
45 interesados.

(A.C.M.)

ARTÍCULO 15.º

50 La asesora legal a.i., **señora Jessica Borbón Guevara**, presentó el oficio AGL-03-2023
51 del 2 de marzo del 2023, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal,

1 mediante el cual somete a consideración de este órgano colegiado una propuesta de
2 reforma al **Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional** y
3 al **Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las**
4 **subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR**, con el
5 propósito de adicionar algunos supuestos de hecho en los cuales sería posible la
6 celebración de sesiones virtuales en estos órganos colegiados.

7 El director Arias Aguilar indicó: “Doña Jessica”.

8 La señora Borbón Guevara señaló: “Gracias, don Marvin. A mí me corresponde
9 exponerles el dictamen emitido por don Rafael Brenes, que es la propuesta para hacer
10 una modificación en el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General,
11 en el artículo 21.º, y en el Reglamento de funcionamiento de las subsidiarias, en el
12 artículo 15.º, que este artículo específicamente trata sobre la celebración de sesiones
13 virtuales. La propuesta va en dos sentidos: el primero, que se incluya la posibilidad
14 de que el Presidente de la Junta o del órgano pueda convocar a una sesión
15 extraordinaria por razones de urgencia que queden debidamente motivadas y la
16 segunda es que se pueda permitir la convocatoria de sesiones virtuales cuando
17 solamente se vayan a analizar temas de carácter informativo. Básicamente, esta es
18 la propuesta, se incluye en el dictamen la propuesta, el reglamento vigente (el
19 artículo) y la propuesta que se va a dar. Y a propósito de lo que comentaba don
20 Marvin, el hecho de que si se aprueba el expediente 23.393, eso nos daría la norma
21 habilitante para poder hacer sesiones ordinarias de forma virtual. Queda para su
22 valoración”.

23 El director Arias Aguilar comentó: “¿Estarían de acuerdo con la reforma?”.

24 Los señores directores mostraron su anuencia.

25 El director Arias Aguilar señaló: “Me recordaba doña Cinthia que el 13 (de marzo)
26 vamos a hacer una sesión. Entonces, para que de una vez nos quede el acuerdo en
27 firme de la modificación del Reglamento”.

28 El director Arias Porras dijo: “Sí”.

29 El director Alvarado Delgado externó: “Ah sí, es cierto, claro”.

30 El director Arias Aguilar indicó: “O.K. Muchas gracias, Cinthia”.

31 La señora Vega Arias mencionó: “Con mucho gusto”.

32 Resolución

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** la propuesta de modificación al **Reglamento de la Junta Directiva General** y al **Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR**, de conformidad con los términos del oficio AGL-03-2023 del 2 de marzo del 2023, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, de manera que, en lo sucesivo, el

34 artículo 21.º y 15.º, respectivamente, se lea como se detalla a continuación:

35 *Se entenderá por sesión virtual aquella que se realice utilizando cualquiera de las tecnologías de información y comunicación que garanticen tanto la posibilidad de una comunicación simultánea entre los miembros del órgano colegiado durante toda la sesión, como su expresión mediante documentación electrónica que permita el envío de la imagen, sonido y datos.*

36 *La celebración de sesiones virtuales es un método excepcional, y serán convocadas por el presidente en situaciones*

37 *calificadas de caso fortuito, fuerza mayor o extrema urgencia, para dar continuidad y regularidad al funcionamiento del órgano colegiado. También podrán ser convocadas cuando el orden del día únicamente contemple temas de carácter informativo y no contenga asuntos resolutivos.*

38 *Durante el desarrollo de la sesión virtual, el director telepresente deberá asegurarse que en el lugar en que se encuentre podrá hacer acopio de la tecnología necesaria para mantener una videoconferencia y una comunicación bidireccional en tiempo real que permita una integración plena dentro de la sesión.*

1 Asimismo, es obligación del telepresente asegurarse de que los medios tecnológicos utilizados
2 cumplen con las seguridades mínimas que garanticen la confidencialidad e integridad de los
3 documentos que se conozcan durante la sesión virtual.

4 En el acta respectiva debe indicarse cuál de los miembros del órgano colegiado ha estado
5 “presente” en forma virtual, el mecanismo tecnológico utilizado, la compatibilidad de
6 sistemas, la identificación del lugar en el que se encuentra el ausente y las circunstancias
7 particulares por las cuales la sesión se realizó mediante este mecanismo.

8 El presidente de la Junta podrá autorizar, en cualquier momento, la participación virtual de
9 funcionarios e invitados en las sesiones de la Junta Directiva.

10 **2) Modificar**, en lo conducente, el acuerdo tomado en el artículo 11.º, numeral 1),
11 12.613 del 25 de octubre del 2022, en el que se aprobó la versión anterior del
12 *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional (RG01GC01), Edición*
13 9, así como lo resuelto en el artículo 13.º, numeral 1), sesión 12.617 del 15 de
14 noviembre del 2022, en el que se aprobó la edición 8 del *Reglamento para el*
15 *funcionamiento de las Juntas Directivas de las subsidiarias que conforman el*
16 *Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica.* **3) Encargar** a la Secretaría General
17 coordinar lo pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda,
18 la modificación acordada en el numeral 1) de esta resolución.

19 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
20 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
21 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

22 **Comuníquese** a Asesoría Legal, Gerencia General y sociedades anónimas.

23 (J.B.G.)

ARTÍCULO 17.º

26 En relación con el punto del orden del día **4.a. Informe anual de riesgos 2022**, el
27 director señor Marvin Arias Aguilar comentó: “Pasamos a temas informativos. El que
28 sigue es también de Gerardo; pero, me informa don Allan que había que hacerle unas
29 modificaciones, entonces, que si están de acuerdo en trasladarlo para la próxima
30 semana”.

31 Los directivos expresaron su anuencia.

32 El director Arias Aguilar apuntó: “Muchas gracias, Gerardo”.

33 La señora Vega Arias mencionó: “El que sigue también es de Gerardo”.

34 El director Arias Aguilar dijo: “Sí, sigue don Gerardo, el informe trimestral de riesgo
35 y liquidez del mercado cambiario”.

Resolución

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
38 presentada por el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar y, en
39 consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado,
40 el conocimiento del punto del orden del día **4.a Informe anual de riesgos 2022**, dado
41 que se le realizarán modificaciones, según lo informado por la Administración.

42 **Comuníquese** a Gerencia General.

43 (M.A.A)

ARTÍCULO 27.º

46 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo del
47 7 de marzo del 2023, al que adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, la
48 carta del 20 de febrero del 2023, suscrita por él, mediante la cual transcribe la parte
49 resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo
50 7.º, sesión 298 de esa misma fecha, en el que se conoció el seguimiento de los 200
51 Principales Deudores de la cartera crediticia del Banco Nacional de Costa Rica, al
52 cierre de diciembre del 2022 y, además, se acordó elevar a conocimiento de la Junta

1 Directiva General los citados resultados. De manera adicional, se anexa la
2 presentación denominada **Seguimiento 200 Principales Deudores del Banco**
3 **Nacional**.

4 El director Arias Aguilar comentó: “Les iba a consultar, me dice don Ricardo que la
5 exposición es un poco larga, es el análisis que hizo la Auditoría de lo que hacen
6 periódicamente, de los 200 principales deudores. Lo podemos ver ahora o, si gustan,
7 lo pasamos para la próxima para...”.

8 El director Alvarado Delgado dijo: “Para verlos fresquitos, porque es interesante; ese
9 informe. A mí me gustó mucho la vez pasada que lo vimos; pero, vale la pena verlo
10 con calma”.

11 El director Arias Aguilar señaló: “Y tratamos de ponerlo de manera que se vea con
12 más tranquilidad”.

13 El director Alvarado Delgado comentó: “Claro, vale la pena”.

14 El director Arias Aguilar propuso: “Entonces, lo trasladamos, ¿están de acuerdo?”.

15 Los señores directores se mostraron anuentes en posponer el conocimiento de este
16 asunto para una próxima sesión.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta
19 del presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar y, en consecuencia,
20 **posponer**, para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, el conocimiento
21 y resolución del siguiente punto del orden del día: *4.1 Acuerdo tomado por el Comité*
22 *Corporativo de Auditoría en el artículo 7.º, sesión 298, referente a los resultados del*
23 *seguimiento a los 200 principales deudores del Banco Nacional de Costa Rica, al 31*
24 *de diciembre del 2022.*

25 **Comuníquese** a Auditoría General.

26 (R.A.J.)

27 **ARTÍCULO 28.º**

30 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 6 de marzo
31 del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
32 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
33 pendientes de cumplimiento.

34 El director Arias Aguilar indicó: “¿Doña Cinthia?”.

35 La señora Vega Arias comentó: “Gracias, don Marvin. Hay cuatro acuerdos
36 pendientes que están en plazo y, básicamente, tienen que ver uno con la colocación
37 de los recursos de bonos de deuda emitidos para el financiamiento de proyectos
38 socialmente responsables, es algo que se habló la semana anterior. Luego, está el
39 oficio que tiene que hacer don Rafael Brenes sobre la Oficina del Consumidor
40 Financiero; luego, está la respuesta remitida en atención a la consulta sobre el
41 proyecto de ley 23.202, que es con respecto a la distribución del 100% de las utilidades
42 de las operadoras de pensiones, que también se habló, y el plan de sucesión del Banco
43 Nacional y las sociedades anónimas, que está pendiente y se estaría presentando en
44 la próxima sesión”.

45 El director Arias Aguilar externó: “Bueno, gracias”.

46 **Resolución**

47 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
48 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
49 General, con corte al 6 de marzo del 2023.

50 (C.V.A.)

51

1 **ARTÍCULO 29.^º**
23 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó: "Y después el
4 punto quinto, que sería la verificación final de la grabación de audio y video".5 La señora Vega Arias indicó: "Se completó correctamente, don Marvin".6 El director Arias Aguilar concluyó: "Muchas gracias. Cerramos la sesión".

7

8

(M.A.A.)

9

10

11 A las diecisiete horas con veinte minutos se levantó la sesión.

12

13

14

PRESIDENTE**SECRETARIA**

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

15